

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas y resoluciones recaídas en los expedientes de reintegro que se citan.*

Intentada la notificación de sendas resoluciones de reintegro de subvenciones recaídas en expedientes iniciadas en 21 de noviembre de 2012 y 9 de octubre de 2012 y que abajo se indican, sin que se haya podido practicar. Por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Expediente: Subvención Excepcional 2011.

Subvención: 16.000,00 euros.

Objeto: Financiar actividades de difusión del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Expediente: Subvención Excepcional 2011.

Subvención: 14.000,00 euros.

Objeto: Financiar proyectos de interés social «Acompañamiento a mujeres recluidas en prisión» en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto: Resolución de reintegro.

Sevilla, 22 de febrero de 2013.- La Jefa del Servicio de Coordinación, Concepción Martín Brenes.